



31 de octubre de 2023
Circular VRA-46-2023

Señores(as)
Directora del Consejo Universitario
Rector
Vicerrectores(as)
Decanos(as) de Facultades
Directores(as) de Escuelas
Directores(as) de Sedes Regionales y Recintos Universitarios
Directores(as) de Centros e Institutos de Investigación
Directores(as) de Estaciones y Fincas Experimentales
Directores(as) de Oficinas Administrativas
Presidente del Tribunal de Estudiantes
Presidente de la Federación de Estudiantes

Estimadas señoras y estimados señores:

Con el propósito de concluir a satisfacción con los procesos de adquisición y pago de bienes y servicios, así como de liquidación presupuestaria, del período 2023, se informa sobre las fechas de cierre de sistemas administrativos y de trámites ante la Oficina de Administración Financiera:

Fecha	Disposición
04 de diciembre de 2023	<ul style="list-style-type: none">Cierre del Sistema de Fondos de Trabajo Web.
06 de diciembre de 2023	<ul style="list-style-type: none">Cierre del Sistema de Órdenes de Compra para Servicio.
	<p>Al respecto, se aclara que, para lograr la ejecución presupuestaria y el pago por concepto de servicio, en el año en curso, se requiere el envío de la factura, vía sistema, a más tardar el 6 de diciembre de 2023.</p> <p>Las Órdenes de Compra para Servicio que no se paguen en el 2023, se liquidarán a partir del 1 de enero de 2024 y corresponderá ser atendidas por las unidades con presupuesto del año 2024.</p>





Circular VRA-46-2023
Página 2

	<p>Lo anterior, con base a lo indicado en la Resolución R-80-2023 y Circular VRA-40-2023.</p> <ul style="list-style-type: none">• Cierre de recepción de documentos de solicitudes de pago relacionados con fondos de trabajo, viáticos al exterior, órdenes de compra u otros. <p>Además, de la recepción de documentos para liquidación de fondos de trabajo transitorios.</p> <p>Aquellos documentos que ingresen después del 6 de diciembre de 2023, al correo electrónico ventanilla.oaf@ucr.ac.cr, SIGEDI y ventanilla presencial, no se tramitarán en el presente año y deberán financiarse con el presupuesto del año 2024.</p>
08 de diciembre de 2023	<ul style="list-style-type: none">• Cierre del Módulo de Gestión de Variaciones Presupuestarias para unidades ejecutoras.
15 de diciembre de 2023	<ul style="list-style-type: none">• Cierre del Sistema de Facturación Web (<i>Facturación electrónica realizada por la Institución</i>).

La deshabilitación de los Sistemas y Módulo se hará efectiva **a partir de las 05:00 p.m.** de la fecha de cierre indicada anteriormente.

No omito señalar, que estas fechas se complementan con las señaladas en la Circular VRA-37-2023.

Atentamente

UCR Firmado digitalmente

Dr. Roberto Guillén Pacheco
Vicerrector

RGP/mos

C. M.Sc. Ana Carmela Velazquez Carrillo, Directora, Consejo Universitario
Ing. Antonio Marin Gonzalez, Jefa, Oficina de Suministros
Dr. Gustavo Gutierrez Espeleta, Rector